



UIPBA

UNIÓN INDUSTRIAL DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Departamentos Técnicos

Acta de las reuniones
del mes de Julio

Índice

Departamento de Infraestructura y Parques Industriales	pag 2
Departamento de Comercio Exterior	pag 3
Reunión Interdepartamental: Presentación del Proyecto Aduana domiciliaria en Parques Industriales	pag 6
Departamento de Industria 4.0	pag 7
Departamento Ambiente y Sustentabilidad	pag 9
Reunión Interdepartamental: Objetivos de Desarrollo Sostenibles	pag 12
Reunión de Pymi, Comercio y Financiamiento	pag 13
Reunión de Departamento de Jóvenes	pag 15



Departamento de Infraestructura y Parques Industriales

Siendo las 16 hs. del viernes 01 de Julio, se reúne el Departamento de Infraestructura y Parques Industriales de UIPBA, a través de la plataforma virtual meet, presidida por el Presidente del Departamento, Leonardo Wagner. Asisten a la reunión los siguientes miembros: Juan Bautista Fernández, Roberto Lowenstein, Carlos Arrigoni, Rolando Emanuel, Carlos Legaz y Jorge Pegoraro.

Se trataron en la reunión los siguientes temas:

1. Presentación de María Jesús Alvarado

Se presenta a María Jesús Alvarado, como nueva integrante de UIPBA y comenta que será quien ayudará al desarrollo de las próximas reuniones del Departamento y a la confección de las Actas y Minutas.

2. Actualidad en Logística

El Sr. Roberto Lowenstein, informa al respecto:

- El Comité de Transporte y Logística de la UIA informó las reuniones mantenidas con la Jefatura de Gabinete y el Ministerio de Transporte para solicitar urgente solución al faltante de gasoil que dificulta el traslado de insumos/productos/cosechas especialmente en áreas del interior del país. Esta problemática está ocasionando paros en diferentes medios de transporte de mercaderías. Una medida de alivio parcial fue llevar el porcentaje de biodiesel para el corte de gasoil del 5% al 7.5%.
- Otro problema planteado fue el fuerte incremento del costo logístico dado que en las últimas semanas se produjeron incrementos sustanciales en los convenios firmados con los camioneros sumados al aumento de combustibles y seguros.
- En relación al transporte por ferrocarril se informó que se encuentran en vías de finalización las concesiones de FEPSA, Ferrosur y NCA y que se están renegociando con el Ministerio de Transporte su continuidad por un corto plazo. Por la falta de horizonte para plazos más largos se teme que ello afecte a las inversiones de mayores exigencias.
- Se está planteando por otra parte la necesidad de planificar con criterios competitivos la articulación de los diversos medios de transporte de tierra (camiones y ferrocarriles) e hidrovía. En ese sentido se manifestó la conveniencia de integrar al sector privado de manera formal en el Consejo Consultivo del Ministerio de Transporte.
- Se están desarrollando tareas de dragado y balizamiento para mantener la Hidrovía Paraná-Paraguay. Ello contrasta con importantes inversiones que se están realizando en esa materia en países limítrofes que ganan competitividad con sus puertos y vías navegables.

3. Actualidad en Energía

El Sr. Carlos Arrigoni, comenta que no va a continuar como representante ante el INTI, pero que sí continuará ante ENARGAS. Agrega que esas situaciones planteadas, ya las ha informado a UIPBA. Finaliza comentando que va a ver si se aprueban las tarifas provisorias de la Provincia de Buenos Aires; y que una vez que cuente con esa información, la compartirá con éste Departamento.

4. Problemas COMEX por Importaciones

El Sr. Presidente, Leonardo Wagner, comenta que está participando en la UIA respecto a las restricciones que se están teniendo para las Compras y las Importaciones de Materia Prima y agrega que todo está “parado” por la falta de productos.

5. Aduanas en Parques Industriales

Análisis del Trabajo Del Departamento de COMEX de UIPBA

El Sr. Presidente, Leonardo Wagner, comenta que es un tema que viene proponiendo el Departamento de COMEX de UIPBA. Agrega que hay un sobre costo que deberá ser analizado por cada parque en particular.

Finaliza diciendo que va a avanzar con un comunicado del Departamento.

6. Ronda de Negocios de BNI en CABA

El Sr. Carlos Legaz informa que es integrante de una Red de Negocios Nacional e Internacional que se llama BNI, donde cada integrante, sea miembro o invitado, puede contactarse con Clientes, Proveedores y con Socios Estratégicos.

Agrega que el día miércoles 06/07/22 va a haber un Evento de BNI con alcance nacional, en el barrio de Núñez, CABA, con la asistencia de más de 500 empresarios; y que el mismo será de 09 a 21 hs.

Continúa invitando a todos los presentes a ser parte de dicho evento, y a través de ellos a todos sus clientes y proveedores. Finaliza diciendo que compartirá con todos, la presentación y las invitaciones del evento a través del grupo de WhatsApp del Departamento.

7. Elección de Representante del Departamento a la reunión organizada por Patricia Malnati, de Desarrollo Normas Ods

El Sr. Presidente, Leonardo Wagner, informa que se hablará sobre el Desarrollo sostenible. Menciona que será el día 19/7 a las 17 hs bajo una modalidad virtual.

Agrega que él estará presente desde UIPBA y que sería conveniente que haya alguien en representación del Departamento, por eso invita a quienes se quieran ofrecer para esa representación.

Al respecto, el Sr. Juan Bautista Fernández comenta que será parte de esa reunión como representante de la mesa de UIPBA y el Sr. Carlos Legaz se ofrece a ser parte de la reunión para poder después compartir los detalles con el resto del Departamento.



Departamento de Comercio Exterior

Siendo las 17 hs. del 5 de julio, se reúne el Departamento de Comercio exterior de UIPBA, a través de la plataforma virtual Google Meets, presidida por la Presidente del Departamento, Silvia Chus. Asisten los siguientes miembros: Eva Bamio, María Florencia Cerino, Emiliano Barbero, Mónica Rivitti, Leonardo Cescon y Jorge Pegoraro.

Se trataron en la reunión los siguientes temas:

1. Notificaciones BID - CDA

Se destacó y reiteró la importancia de revisar diariamente las actualizaciones del BID que envía el Centro de Despachantes de Aduana. En el informe encontrarán resoluciones, capacitaciones e información sobre cómo aplican las normativas del Banco Central y cuáles son los puntos estratégicos de las importaciones que se deben tener en cuenta. Los datos se actualizan día a día.

Se informó sobre la importancia de que todos los socios y despachantes asistan a las capacitaciones que se brindan y se propuso la posibilidad de que se realice una capacitación que sea exclusiva para los socios de UIPBA.

2. Análisis en profundidad de las nuevas resoluciones del BCRA

La Jefa del Departamento de Comercio y Negociaciones Internacionales de la Unión Industrial Argentina, Eva Bamio, explicó en detalle que implica la nueva Comunicación 7532, emitida por el Banco Central de la República Argentina.

En esta instancia, se informó acerca de los siguientes tópicos:

- En el caso de los bienes con licencia no automáticas, anteriormente no se encontraban dentro de la asignación de cupos A; a partir de la nueva normativa, cuentan en el cupo y se les descontará lo importado en los meses pasados. Esto quiere decir que quienes actualmente tienen sus importaciones en tránsito, no las nacionalizaron y tienen SIMI B, podrán acceder al mercado a partir de los 180 días del despacho a plaza. Como alternativa pueden dar de baja el SIMI B e iniciar el proceso por SIMI A, pero es importante tener en cuenta que quedará sujeto a aprobación. Esto representa un problema que, dependiendo del volumen de comercio y de los servicios, es mayor o menor.
- A las empresas que importaron menos de 1 millón de dólares en 2021, ahora el cupo que se les brinde será: lo que importaron en 2021 más el 15 %, esto puede considerarse la parte positiva de este punto. La parte negativa es que antes existía la posibilidad de adelantar un 20% de las importaciones del cupo, esto hoy en día está suspendido, por lo tanto, implica que las empresas no tengan posibilidad de importar hasta Agosto/Septiembre de este año.
- Se realizó una declaración jurada que establece que, antes de hacer un pago, deben declarar un cupo tanto de SIMI A, como de la 7030. Esto genera confusión en las empresas. Por otro lado, hay algunos sectores que tienen SIMI C y están usando el cupo C, sin embargo, la normativa no hace referencia al mismo. Esto podría generar problemas con la ley penal cambiaria, dado que están declarando que tienen un cupo en SIMI A, cuando están importando por el C. El BCRA indica que la SIMI C sigue existiendo, sin embargo, admiten que la redacción es ambigua y confusa.
- En referencia a los bienes de capital, el concepto de B12 (Pagos anticipados de importaciones de bienes de capital) fue eliminado. A partir de las nuevas normativas, ya no se pueden aceptar anticipos para el pago de bienes de capital. El cupo para pagos anticipados son los \$250 mil que estaban establecidos desde antes.
- Respecto a los servicios, a partir de ahora colocaron un tope al incremento de las importaciones de servicios. Si la empresa importa más servicio que el año pasado, tiene que financiarlo a 180 días. Se están realizando propuestas para que se contemple el pago a los traders.
- Las Uniones Industriales elevaron sus preocupaciones y reclaman que están teniendo problemas con los cupos de importación e insumos. Se decidió que estos casos se canalizarán a través de UIPBA y se tratarán por ese medio. Para poder contemplarlos y analizarlos, se realizará un Excel en el que se detallen los siguientes puntos: posición de la empresa que solicita ayuda, descripción del requerimiento, que sector lo necesita, cuál es el insumo que producen y cuál no y porque necesitan importar.
- Respecto a las exportaciones, se amplió a 10 días el plazo de liquidación de las divisas.

Ante el preocupante contexto que se está atravesando, se proponen las siguientes soluciones:

- Desde UIA están pensado y formulando un mecanismo de financiación para las PyMES que tienen inversiones.
- Desde UIPBA y UIA se encuentran constantemente pendientes a las actualizaciones y en contacto para pensar estrategias en las que se pueda asesorar a las pequeñas y grandes empresas. Se propone armar mesas para buscar soluciones.
- Se busca conformar un equipo para volcar las necesidades de los diferentes socios. Es importante que insistan y continúen elevando los reclamos, para volver a levantarlos y que se mantengan en vigencia.

3. Seminario Salto Exportador/Conclusiones y pasos a seguir, implementación y acceso a programas.

Se informó sobre el desarrollo del Seminario Salto Exportador. Durante el transcurso del mismo, se presentaron varios aspectos sobre la planificación del salto exportador y diversos proyectos que aún deben definirse. Entre los proyectos mencionados durante la jornada, estuvieron:

Proyecto Inversiones: se trata de un programa pensado para que las empresas que quieran desarrollar un programa de inversiones, tengan la posibilidad de contar con un inversor que empiece a ser parte de la cadena de valor, les aporte conocimientos y los ayude en el proceso de desarrollo.

Programa de perspectiva de género “argentinas al mundo”: Se trata de un proyecto que brinda la oportunidad a las empresas dirigidas por mujeres a que tengan en su estatuto más del 50% de personal femenino. Si esto no llegara a suceder, los directorios deberían estar a cargo de mujeres. En todo el proceso del desarrollo, se propone que haya mayoría femenina.

Cada Unión Industrial, debe presentar el Programa en su respectivo Municipio. Si el Municipio accede, el mismo pasará a Provincia. También existe la posibilidad de que sea tratado o presentado directamente con la Unión Industrial correspondiente. Se destaca la importancia de que se haga llegar la solicitud para su implementación.

Se hizo hincapié en que Martin Poggi, Director de Promoción y Desarrollo de Exportaciones de la Provincia de Buenos Aires, está a disposición para asistir a cualquier evento o capacitación. Es un recurso importante que servirá a los diferentes socios, industrias y empresas, que debe fomentarse.

4. Proyecto Aduana en Parques Industriales. Análisis para su presentación oficial.

Se informó acerca de la reunión que se realizará el miércoles 6/7 a las 10 am, sobre la presentación del **Proyecto Aduana en Parques Industriales**. En la presentación del proyecto, se pondrán en cuestión cuáles son los puntos que hay que comunicar para elevarlo al Ministerio de Desarrollo. A su vez, se analizará cuáles son las nuevas leyes que lo avalan y bajo qué bases será fundamentado.

Se propuso la idea de que, además de trabajar en conjunto con los diferentes departamentos como se viene haciendo hasta ahora, también se involucre gente técnica relacionada con ADUANA, por ejemplo, CDA. Esto es importante dado que ellos podrán aportar, ayudar y dar comentarios al respecto, referentes a la reglamentación.

Por otro lado, se mencionó y promovió la idea de que el empresario esté en constante contacto con su despachante; dado que es este quien resuelve la situación con el importador y podrá

mantenerlo informado más allá de los tecnicismos.

Por último, se sugirió y alentó un punto que destaca la importancia de que se sumen Parques Industriales al Proyecto, el mismo debe ser presentado como un beneficio al que pueden acceder. Respecto a esto, se debe tener en cuenta cual es Parque que genera mayor cantidad de importaciones y exportaciones y su buena relación con el Municipio, para proponerlo como piloto en el Proyecto.

Reunión Interdepartamental: Presentación del Proyecto Aduana domiciliaria en Parques Industriales

Siendo las 10 hs. del 6 de julio, se reúnen los Departamentos de Comercio Exterior, Infraestructura y Parques Industriales, Legislación y Política Productiva y Política Tributaria de UIPBA, a través de la plataforma virtual Google Meets. El fin de la misma es realizar la Presentación del Proyecto de Aduana domiciliaria en Parques Industriales.

Asisten los siguientes representantes: Silvia Chus, Presidente del Departamento de Comercio Exterior; Mariano Daniel Betanzos, Presidente del Departamento de Política Tributaria; Leonardo Wagner, Presidente del Departamento de Infraestructura y Parques Industriales; Daniel Argentino, Presidente del Departamento de Legislación y Política Productiva; y los miembros de departamento: Emiliano Barbero, Roberto Lowenstein, Leonardo Cescon, María Florencia Cerino y Jorge Pegoraro.

Se trataron los siguientes temas:

1. La importancia de decidir cuál será el Parque Industrial en el que se iniciará con el Proyecto de Aduana en Parques Industriales.

El parque elegido debe tener buena relación con el Municipio, y fundamentalmente registrar altos índices de exportación y que tenga un lugar físico que el futuro pueda ser designado para hacer aduana.

Respecto de la ubicación de la aduana se analizó la posibilidad de que la misma no esté físicamente en un lugar, sino que el parque quede habilitado para que las empresas puedan hacer aduana en planta. Analizando pros y contras se determinó que resulta difícil la implementación ya que van a requerir de equipamiento de cámaras y otras cosas para poder hacer la carga.

2. Formular una presentación del Proyecto que se presentará al Ministerio de Producción.

En la presentación deben estar incluidos todos los puntos que desean que se abarquen en el Proyecto. Una vez que esté lista, se convocará una Mesa de trabajo entre UIPBA y el Ministerio de Desarrollo Productivo para realizar la propuesta y avanzar con la implementación. Una vez autorizado el proyecto, se realizará el seguimiento de la reglamentación con las autoridades de ADUANA.

En esta instancia, se debatieron y propusieron los siguientes puntos:

-

Considerar la Presentación del Proyecto en el marco del **Decreto N° 68 del Programa Nacional Para el Desarrollo de Parques Industriales**. Utilizando este programa como base, se propone realizar un anexo que, sustentado por las reglamentaciones que actualmente ya existen sobre aduanas domiciliarias, efectivice y agilice el funcionamiento del Proyecto de Aduanas Domiciliarias en Parques Industriales.

- Se propuso que en la Presentación se incluya la importancia de repensar los derechos a la exportación. Se decide que una vez que el Proyecto haya sido presentado y aprobado, se planteará este punto para solicitar que se reduzcan los costos de la carga tributaria; una vez que la ADUANA se asiente en Parques Industriales, se podrá avanzar con más requerimientos.

3. Convocar nueva Reunión Interdepartamental

Una vez que se haya finalizado el modelo de la Presentación, convocar a una Reunión interdepartamental nuevamente, para decidir cuándo se avanzará con el elevamiento del Proyecto al Ministerio de Desarrollo.

4. Nota de difusión para nuestros socios

El Departamento de Infraestructura y Parques Industriales propuso realizar un proyecto de nota para sondear cuáles son las demandas de los Parques Industriales actualmente. En este sentido, se realizará un relevamiento con todos los socios de la entidad.



Departamento de Industria 4.0

Siendo las 14.25 hs. del 5 de julio, se reúne el Departamento de Industria 4.0 de UIPBA, presidida por el Presidente del Departamento Fabio Licenblat, en la sede de la Asociación de Industriales de la Provincia de Buenos Aires, ubicada en Avenida de Mayo n° 981 (CABA) y a su vez, a través de la plataforma virtual Zoom. Asisten los siguientes miembros: Javier Montalbetti, Edith Morán, Cristian García, Martin Cipres, Federico Lowenstein, Nicolás Palma, Fernando Bueno, Romina Vestrarte, Alfredo Ferrini, Fiorella Gagliardi, Silvia Aneiros, Luciano Magenlli, Fernando Rubio, Jorge de Mendonça y Jorge Pegoraro

Se trataron en la reunión los siguientes temas:

1. Relaciones institucionales para un mejor funcionamiento del Departamento

Se destacó la importancia de que el Departamento de Industria 4.0 establezca relaciones institucionales con diferentes organizaciones, ya sean gubernamentales, políticas o con los diferentes departamentos que conforman UIPBA, para que se pueda brindar a los socios capacitaciones en todos los rubros.

Se propuso fomentar la representación del Departamento en la Industria. Es importante encontrar la manera de acercarse a la Industria para adquirir más visibilidad. Los empresarios actualmente se encuentran abocados a la coyuntura y no tienen claro cómo llevar adelante sus gestiones empresariales. Ante esta situación se propone:

- Realizar una prueba piloto en la que se pueda identificar cuáles son las principales problemáticas que atraviesan, así como sus necesidades, y una vez realizado el relevamiento, brindarles propuestas y herramientas que los beneficien y ayuden.

- Fomentar la cooperación entre industrias. Hacer énfasis en las empresas tecnológicas, dado que es uno de los rubros con los cuales más les cuesta relacionarse.
- En vinculación con ADIBA y las cámaras asociadas, poner a disposición los planes que están vigentes hoy en día. Es necesario funcionar como facilitadores para las empresas y que de esta forma se sientan acompañadas.

2. Logística y tecnología

Actualmente hay un problema con la logística de la paquetería. Si bien este problema no afecta a todos los municipios de la Provincia de Buenos Aires, hay numerosas ciudades pequeñas que quedan por fuera del rango de cobertura y no reciben dicho servicio.

Ante esta situación, se propone establecer un parámetro para realizar contrapropuestas o un plan de contingencia que les permita revertir esta situación y en el que se busque que la logística de paquetería sea más abarcativa. En relación a este punto, se debatió sobre los siguientes tópicos:

- Es necesario forjar las bases en la Unión empresaria, utilizar los recursos que tienen a disposición los diferentes departamentos, analizar cuántos son los comercios, y cuántas las industrias que hay a disponibilidad, para empezar a dar movimiento a un plan enfocado al mejor funcionamiento de la logística.
- Generar un espacio en el que se acoplen logística y transporte, para pensar diferentes proyectos o herramientas que den más visibilidad a la Industria.
- Trabajar articuladamente con el polo tecnológico, invitarlos a que participen de las diferentes propuestas y capacitaciones.

3. Departamento de Industria 4.0 en el interior

Se analiza la necesidad de dar mayor visibilidad al departamento, sobre todo para llegar a las PyMEs.

Para revertir esta situación y que Industria 4.0 sea más visible, se propone:

- Articularse en el interior con las diferentes cámaras, municipios y universidades que estén dispuestas a colaborar, de manera que se fomente que las PyMEs se acerquen al Departamento.
- Realizar visitas por distintas ciudades del interior de la Provincia de Buenos Aires, para conocer y acercarse a las empresas más pequeñas.
- Replicar el Congreso de Industria 4.0 en el interior de la Provincia de Buenos Aires.

4. 5° Congreso Internacional Industria 4.0

Se realizará en el mes de octubre, siendo parte de las jornadas de Somos Industria, el 5° Congreso Internacional Industria 4.0, en Costa Salguero.

El objetivo principal del encuentro es que las PyMEs de la Provincia de Buenos Aires conozcan la agenda, que comprendan y visualicen las posibilidades de aplicación con la ayuda del Departamento.

El Departamento de Industria 4.0 participará en el Congreso desde lo institucional, como oradores y facilitadores.

5. Ruta X

UIA, en articulación con ADIBA y UIPBA son los principales gestores del Proyecto Ruta X. En este sentido, se propuso que se piensen y empleen diferentes subsidios que le permitan a la Industria un mejor desarrollo y contar con más oportunidades para potenciarse.

Para poder solicitar dichos subsidios, se debe identificar cuáles son las diferentes necesidades que tiene la Industria; para lograrlo, hay que relevar y analizar la situación de las empresas y determinar cuáles son sus principales requerimientos.

Sobre esta propuesta, se planteó:

- La necesidad de que se cree un nodo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que sea representado por Industria 4.0, para que las PyMEs puedan acercarse allí con sus consultas y diferentes propuestas.
- La posibilidad de que exista un **Sello Ruta X**, con el objetivo de que se agilice la obtención de determinados subsidios y que sea el Departamento de Industria 4.0 quien los otorgue.

6. Formación X

El programa de Formación de Talento X de la Unión Industrial Argentina, es sumamente importante y debe fomentarse para que se conozca más; es primordial que se empiecen a formar a profesionales dentro de la entidad. En este sentido, quienes realicen la formación, luego podrán ser colaboradores del Departamento Industria 4.0, y de esta forma, las organizaciones que se encuentren dentro de UIPBA, tendrán personal certificado para colaborar con las empresas.

El 11/7 se pondrá en vigencia un programa de formación que busca Ingenieros en Tecnología, para certificarlos en Industria 4.0, por la UTN.



Departamento Ambiente y Sustentabilidad

Siendo las 17 hs. del 12 de julio de 2022, se reúne el Departamento de Ambiente y Sustentabilidad de UIPBA, a través de la plataforma virtual Google Meets, presidida por la Presidente del Departamento, Mariana Arrazubieta.

Asisten los siguientes miembros: Patricia Malnati, Juan Bautista Fernández, Víctor Fontán, Alejandro Ali, Cristina Arheit, Rodrigo Flores, Valeria Smolinski, Osvaldo Cado, Manuel Frávega, Susana Pagola y Jorge Pegoraro.

1. Encuentro con funcionarios del Ministerio de Ambiente de la PBA. Certificados de Aptitud Ambiental y presentación de casos.

El jueves 9 de junio, el Departamento participó de una reunión con el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires junto a representantes de las cámaras: CEPBA, ADIBA y FEBA retomando las reuniones de la Mesa Ambiental Industrial, espacio que fue creado con el objetivo de reunir a todas las cámaras de las Provincias y elevar las principales problemáticas que están atravesando las industrias. En la reunión se presentaron los distintos obstáculos que

enfrentan las empresas para tramitar los Certificados de Aptitud Ambiental y la situación de aquellos que se encuentran próximos a vencer.

Sobre este punto, se acordó realizar una nueva reunión durante el mes de julio, para generar y emplear una agenda de trabajo, que agilice los procedimientos para la resolución de dichos trámites. Desde el Ministerio, solicitaron que se genere y comparta un listado con los establecimientos que presentan estas dificultades.

Inicialmente, el 27 de junio se elevó un primer listado y la intención es presentar una segunda tanda de casos que se encuentren con los expedientes demorados.

A la fecha no hubo una respuesta formal por parte del Ministerio, se solicitará una devolución en la reunión del mes de julio sobre los expedientes que ya fueron presentados.

Se informa que junto a la minuta se compartirá un Excel a través del cual los representantes de las cámaras y empresas social podrán completar los expedientes sobre los que se desee consultar el estado de situación al Ministerio

2. Comentarios Cumbre Mundial de Economía Circular.

El 15 y 16 de junio el Departamento participó en la segunda **edición de la Cumbre Mundial de Economía Circular llevada a cabo en Córdoba.**

Se trató de un evento de categoría internacional en el que participaron más de 800 personas. Se presentaron ponencias con referentes nacionales e internacionales y también en simultáneo experiencias circulares con casos modelos. También hubo una feria en donde se expusieron diferentes productos y servicios de la economía circular y hubo una jornada de electro movilidad y sostenibilidad; paneles en los que se presentaron oradores de diferentes países, entre ellos, la coordinadora de la Coalición de Economía Circular de América Latina y el Caribe, Vanessa Esslinger.

El señor Juan Bautista Fernández, quien participó en la organización del evento como representante de UIPBA y quien actualmente se desempeña dentro de la Coalición de Economía Circular de América Latina y el Caribe, destaca la importancia del lanzamiento del Foro de Intendentes de Municipios Circulares de Latinoamérica, que se realizó durante la Cumbre, dado que gracias a este acontecimiento, se podrá generar un vínculo más institucional con otros países y sus diferentes municipios.

En el siguiente link se puede acceder a las presentaciones grabadas:

<https://cumbremundialdeeconomiacircular.com.ar/>

3. Prórroga ACUMAR. Presentación Declaración Jurada del Registro de Establecimiento y Actividades de la Cuenca Matanza Riachuelo (DDJJ REAMAR).

Se informa que mediante la Disposición ACUMAR 129/2022 se extendió el plazo hasta el 31 de julio del corriente para completar la Declaración Jurada, dado que de 7000 establecimientos que deberían haberla presentado, solo lo hicieron 1000. Esta situación evidenció que la plataforma presenta falencias.

Por este motivo y con la intención de ayudar a las empresas a presentar la Declaración Jurada Electrónica y resolver sus dudas respecto a la gestión de la misma, se programaron nuevas fechas para talleres de capacitación virtual organizados por ACUMAR, que se realizarán a través de la plataforma ZOOM, el miércoles 20 y el lunes 25 de julio, a las 15 horas.

Se adjunta el link para la inscripción previa a los talleres, con la intención de que esta información sea difundida: Inscripción previa

Sobre este punto, también se hizo énfasis en que la delimitación topográfica de la Cuenca Hidrográfica del Río Matanza- Riachuelo, fue establecida por la Resolución N° 1113/2013.

Se aclara que solo aquellos establecimientos ubicados dentro de la Cuenca son quienes deberán completar la Declaración Jurada REAMAR.

Ante esta situación y para esclarecer las dudas de las diferentes empresas respecto a esto, la Sra. Patricia Malnati propuso difundir y comunicar a los socios esta información, a través del área de comunicación de UIPBA.

4. Mesa Objetivos de Desarrollo Sostenible

Patricia Malnati informa que se mantuvo una reunión con el Presidente de UIPBA, Martín Rappallini y la Directora Ejecutiva Laura Bermúdez, en la cual se propuso la posibilidad de conformar un Comité ODS que trabaje de manera más amplia y transversal en todos los departamentos.

Se planteó la necesidad de difundir y comunicar sobre las actividades y proyectos que se están llevando adelante desde el Departamento de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en referencia, sobre todo, a la economía circular.

Sobre este punto, se informó que el martes 19 de julio, se realizará una reunión interdepartamental sobre ODS. El propósito es articular con el resto de los departamentos y establecer una agenda de trabajo en la que no solo se enfoquen en las actividades diarias, sino que también se agreguen temas en la agenda del desarrollo sostenible.

En este sentido, es importante que las grandes industrias de UIPBA acompañen a las pequeñas empresas, generando contactos con diferentes proveedores o consultores, organizando talleres sobre, por ejemplo, huella de carbono o economía circular, para que las empresas se potencien y cuenten con herramientas que les serán de utilidad en materia de sustentabilidad. A futuro, las PyMEs tendrán que incorporar estos conceptos y será una condición para mantenerse en el mercado.

5. Varios

5.1 Reunión del Departamento con el Consejo Consultivo del Banco Provincia

La Sra. Patricia Malnati continuó informando que se llevó a cabo una reunión con el Consejo Consultivo del Banco Provincia, en donde se dieron a conocer líneas de créditos para proyectos sustentables.

Las mismas están destinadas a inversiones para la implementación de sistemas de gestión ambiental, adquisiciones de bienes de capital para proyectos de mejora y adecuación ambiental; reducir la carga de efluentes líquidos, gaseosos y generación de residuos, entre otros.

Se trata de una tasa muy interesante, quien acceda a estos créditos con una tasa del 32% tendrá un periodo de gracia y diferentes beneficios. En este sentido, para las mujeres empresarias que deseen obtener estos créditos, habrá un adicional en puntos de reducción de la tasa.

Es fundamental difundir esta información a los socios de UIPBA, para que puedan acceder al programa de líneas de crédito.

5.2 Registro único de las instalaciones fijas contra incendios

En esta instancia, se le cedió la palabra al Señor Alejandro Ali, representante de la Cámara Argentina de Seguridad.

El Sr. Alejandro expuso las bases de un proyecto que desde su entidad desean elevar al Ministerio de Ambiente de la Provincia. Se propone que se modifique la Resolución 4990/92, vigente en la órbita del Ministerio de Ambiente, para establecer cuáles son los mecanismos para la fiscalización y el control de las instalaciones fijas contra incendios.

El objetivo es generar un registro único de las empresas fabricantes, mantenedoras e

instaladoras de las instalaciones fijas contra incendios. Es importante generar una puesta en valor y un control sobre las empresas que brindan este servicio a las industrias.

Respecto a este punto:

- Se solicitó al Sr. Alejandro Alí compartir un borrador o un punteo sobre los puntos principales del proyecto, para conocer cuáles son sus bases y fundamentos.
- Se propuso realizar una reunión específica y concreta para analizar en detalle todos los puntos que abarca el proyecto.
- Se sugirió compartir con cada cámara, un listado de las empresas que ofrecen este tipo de instalaciones, para tenerlos en cuenta como posibles proveedores.
- Se sugirió la posibilidad de solicitar créditos, para que los empresarios que quieran acceder a estas instalaciones fijas contra incendios, cuenten con más posibilidades.

Reunión Interdepartamental: Objetivos de Desarrollo Sostenibles

Siendo las 17 hs del 19 de julio, se reúnen todos los Departamentos técnicos de la entidad. El objetivo del encuentro es dar a conocer el trabajo realizado en materia de ODS, la transversalidad en las agendas de todos los departamentos, la necesidad de coordinar acciones y el compromiso de la entidad para contribuir al desarrollo y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 para lograr el desarrollo sostenible de la Industria de la Provincia de Buenos Aires.

Asisten a la reunión: en representación del Departamento de Ambiente y Sustentabilidad: la Presidente Mariana Arrazubieta, la Vicepresidente Patricia Malnati, el Vicepresidente, Marcelo Taboada, Juan Batista Fernández y Manuel Fravega; en representación del Departamento de Comercio Exterior, la Presidente, Silvia Chus, Mónica Rivitti y Leonardo Gallo; en representación del Departamento de Legislación y Política Productiva, el Presidente, Daniel Argentino; en representación del Departamento de Industria 4.0, Alfredo Ferrini; en representación del Departamento de Infraestructura y Parques Industriales, Carlos Legaz; en representación del Departamento de Jóvenes, María Florencia Cerino; en representación del Departamento PyMI, Comercio y Financiamiento, Oscar García; en representación del Departamento de Mujeres, Karin Rodríguez.

Se trataron los siguientes temas:

Presentación conceptual sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Sr. Frávega informó:

Los ODS fueron aprobados por la asamblea de la ONU en 2015 de manera unánime por todos los Estados. Allí, definieron una Agenda 2015/2030, con el propósito de lograr una transformación sostenible a nivel mundial; para acometer dicha premisa, se establecieron 17 objetivos, de los cuales cada uno tiene sus propias metas e indicadores.

Cada uno de ellos, promueven los siguientes ejes: generar un crecimiento económico, lograr la inclusión social y proteger el medioambiente.

En este sentido, UIPBA ha sido líder en la implementación de estrategias de acción para cumplir

con los ODS: se firmó un convenio de cooperación y de mutuo entendimiento con el Consejo Nacional de Políticas Sociales. En el mismo, se establece que ambas partes se comprometen a trabajar de manera articulada para el pleno cumplimiento de los ODS, la efectiva implementación de la Agenda 2030 y la promoción del desarrollo local sostenible.

La mesa de ODS toma la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y busca, en conjunto con todos los Departamentos de UIPBA, aportar a la paz y la prosperidad de las personas, así como también, impulsar una industria que promueva el desarrollo sostenible. Por ese motivo, actualmente se trabaja sobre 6 ODS que son prioritarios en la agenda:

- Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

En línea con estos objetivos antes mencionados, se identificaron gran cantidad de acciones que realizan desde cada Departamento en función de esta agenda, lo cual permite generar una gobernanza institucional.

Al respecto, se destacan y proponen los siguientes puntos:

- Cada Departamento de UIPBA debe ser protagonista de este esquema de ODS y ayudar a los miembros de la entidad a cumplir esta agenda.
- Seguir actuando en torno a políticas de género, trabajo decente, industria, innovación e infraestructura, ya que las empresas asociadas a UIPBA han sido muy resilientes a ello.
- Ampliar la mesa de ODS y trabajar fuertemente para que la agenda sea evaluada y trabajada en equipo.
- Agrandar la gobernanza de la mesa ODS, generando un punto focal en relación a ello en cada Departamento.
- **Se estableció el 15 de agosto de 2022, como fecha límite para que cada Departamento nombre a un representante para conformar la Mesa ODS.**



Reunión de PyMI, Comercio y Financiamiento

Siendo las 16 hs del 21 de julio, se reúne el Departamento de PyMI, Comercio y Financiamiento, a través de la plataforma virtual Google Meets, presidida por la Presidente del Departamento, Mariana Perea.

Asisten los siguientes miembros: Karin Rodríguez, Silvana del Valle, Roberto Nicoli, Constanza

Sena y Jorge Pegoraro.

Se trataron en la reunión los siguientes temas:

1. Proyecto ARBA

El departamento asistió a una reunión en la que estuvieron presentes diputados de la Provincia de Buenos Aires. Nahuel Sotelo, Victoria Villaroel y la diputada Nacional Carolina Piparo, allí debatieron sobre un borrador de proyecto vinculado a la política impositiva y a ARBA, específicamente en materia de retenciones y percepciones para PyMEs.

Al respecto, se propusieron los siguientes puntos:

- Cerrar el análisis del proyecto el día viernes 22/7, para de esta forma poder presentarlo ante el Diputado el Lunes 25/7.
- Continuar solicitando que las Pymes dejen de actuar como agentes de percepción y de retención en las operaciones de ventas de cosas muebles, locaciones (de obras, cosas o servicios) y prestaciones de servicios que realicen, sino que también, se presenten nuevas propuestas a los diputados, pensadas para que beneficien a las PyMEs en esta situación.
- Mencionar la variabilidad de alícuotas que cambian constantemente y la necesidad de contar con sistemas adecuados para bajar los listados únicos (contienen las alícuotas por CUIT que deben aplicar los Agentes, según sea su régimen de actuación), además de la obligación de mantenerlos actualizados.
- Revisar la situación de las multas por el retraso en los pagos de las retenciones y percepciones, ya que las mismas son realmente excesivas, por encuadrarse dentro de la defraudación fiscal erróneamente. A través de la presentación del proyecto, se justifica y entiende con claridad los motivos por los cuales las PyMEs no deberían ser agentes de ARBA.

2. Proyecto de Ley Laboral

Se informó que el proyecto de Ley Laboral de López Murphy se basa en cuatro pilares fundamentales que son los siguientes: fecha cierta de inicio de actividad, periodo de prueba, artículo 80 en referencia a las multas y por último, indemnizaciones.

Sobre el mismo, se dialogó lo siguiente:

- Debe ser específico, para en un futuro continuar trabajando la problemática y así ir abarcando diferentes aristas vinculadas a la Ley Laboral.
- Respecto al alta temprana, en el artículo 4 del Proyecto de Ley, se establece que la misma funcione como prueba suficiente de la verdadera registración laboral.
- La inclusión del artículo 80 es importante y un cambio positivo, dado que es más abarcativo y ayudará a soslayar las multas.
- En una parte del proyecto se dispone que ya no se podrá recurrir a testigos como evidencia en el caso de los litigios, sin embargo, deja abierta la posibilidad de que se puedan presentar otro tipo pruebas en estas situaciones. Al respecto, se decidió que se modificara esa parte del proyecto de ley, para evitar que se desplieguen cualquier tipo de pruebas en relación a ello.
- Respecto al seguro de desempleo, actualmente se están evaluando proyectos presentados por diferentes diputados de la Provincia sobre este tema. Se estima que las indemnizaciones se incrementarán entre el 8% y el 12% del costo laboral para los empleadores. No obstante, se está evaluando la posibilidad de disminuir el costo.

Uno de los objetivos principales del Proyecto de Ley Laboral es que se genere una promoción del empleo, dado que es sumamente necesario incentivar a las empresas a que contraten

nuevos empleados.

3. Proyecto MONAPY

El Proyecto MONAPY lo lleva a adelante el dueño de INCAA y busca dar mejores herramientas de financiamiento, de empleabilidad y de acceso a un sistema de reestructuración de pasivos a las PyMEs.

Actualmente existen grandes foros de debate que se generaron especialmente para formular las bases del mismo, hay muchos grandes industriales que están acompañándolo.

Se destacó la necesidad de que todos los Industriales apoyen dicha ley, dado que será un gran beneficio para todas las PyMEs. Es importante que desde UIPBA y desde todos los Departamentos que conforman la entidad, se defienda el proyecto, que todos trabajen en conjunto y se unifiquen en pos de lograr la implementación del mismo.

4. Varios

Durante la reunión, se mencionó la importancia de tomar una posición específica para analizar cada proyecto y hacerlo desde una postura que no tenga un peso político.

Los Departamentos deben acercarse a los Diputados, escuchar lo que presentan y en base a eso, formular proyectos que tengan más posibilidades de ser promulgados y aceptados. Es necesario llegar a las leyes e intentar modificarlas antes de que las mismas sean declaradas.

Sobre este punto, se propuso compartir a los diferentes socios y departamentos los proyectos que actualmente están trabajando desde el Departamento PyMY, para que quienes los deseen, puedan dar su punto de vista de manera anónima respecto a ellos y así poder enriquecerlos con diferentes perspectivas.



Reunión de Departamento de Jóvenes

Siendo las 18 hs del 28 de julio, se reúne el Departamento de Jóvenes de UIPBA, presidido por la Presidente, Luciana Blasucci, de manera presencial en el Parque Industrial de Plátanos.

Asisten a la reunión los siguientes miembros: María Florencia Corino, Pablo Kalogiannidis, Juan Manuel Soldán, Matías Gabriel Ronchi, Mauro Justo, Gastón Leiter, Macarena Manavella, Nicolás Niceforo, Caterina Arcial, Bruno Risso y Leandro Albertazzi.

Se trataron los siguientes temas:

1. Charla de capacitación acerca del MERCOSUR

Desde UIPBA Joven, en conjunto con la jefa del Departamento de Comercio y Negociaciones Internacionales de la UIA, Eva Bamio y el Departamento de Jóvenes de la misma entidad, se está organizando una charla de capacitación con la Comisión Argentina de Inversiones y

Cancillería sobre MERCOSUR.

El objetivo es comprender cuáles son las herramientas que existen hoy en día para la realización de exportaciones. Además de la capacitación, se compartirá con antelación material teórico, para que quienes asistan tengan un soporte y aquellos que quieran presentar preguntas o inquietudes en particular al respecto, puedan hacerlo.

Este evento será de utilidad para aquellas empresas que quieran exportar y nunca lo han hecho, o para quienes quieran reintegrarse en el mundo de las exportaciones. Se destaca que en la capacitación habrá casos testigos que servirán de ejemplo y podrán brindar consejos más concretos respecto a las mismas.

De igual forma, se indicó que se está considerando organizar una charla con la Cancillería Argentina para dialogar y obtener información sobre el mismo tema.

En este punto, también se sugirió planificar una reunión virtual con el Departamento de Jóvenes de la Unión Industrial de Paraguay. La misma será de utilidad para establecer vínculos comerciales; brindará la posibilidad de compartir posiciones arancelarias y en un futuro, llegar a exportar al país limítrofe.

2. Stand de UIPBA JOVEN en Somos Industria

En el marco del aniversario n° 20 de UIPBA JOVEN, el Departamento tendrá un espacio propio en el evento de Somos Industria que se realizará en Costa Salguero los días 13 y 14 de octubre.

Durante la Jornada habrá charlas de los diferentes Departamentos Técnicos que conforman UIPBA. De igual forma, se llevarán a cabo el 4to Congreso Industrial PYME, la 8va Exposición de Parques Industriales Argentinos (EPIBA) y el 5° Congreso Internacional de Industria 4.0.

Se destacó la importancia de que UIPBA Joven consiga Sponsors para el evento lo que se reflejará en la caja del espacio joven.

También se mencionó la posibilidad de realizar un brindis al finalizar la jornada, para celebrar los 20 años desde la fundación del Departamento.

3. Varios

• Visita a Cámara de Diputados

Desde hace un tiempo, se estableció que UIPBA JOVEN concretará junto con miembros de la Juventud Sindical y de FEBA, una reunión con la Cámara de Diputados para dialogar sobre las diferentes problemáticas que atraviesan las empresas actualmente y pensar en posibles proyectos y herramientas para afrontar dichas dificultades.

Sin embargo, por el momento el encuentro ha quedado en stand by, dada la coyuntura que atraviesa la provincia y el país actualmente, tanto macroeconómica como políticamente.

En este sentido, se indicó que, a pesar de ello, se reorganizará y establecerá una fecha para llevarla a cabo. Inicialmente, la propuesta es realizarla entre la segunda y la tercera semana de agosto.

- **Diálogo entre referentes de Uniones Industriales**

Los jóvenes referentes de Uniones Industriales dentro de la Provincia de Buenos Aires, que forman parte del Departamento de Jóvenes, presentaron la situación en la que se encuentran las mismas, así como la de sus propias empresas, y se dialogó sobre los principales obstáculos que enfrentan actualmente.

Al respecto, la Presidente del Departamento, Luciana Blasucci y el Vicepresidente Joven de UIPBA, Gastón Leiter, indicaron a los presentes que pueden acercarse al Departamento para solicitar ayuda y asesoramiento en lo que necesiten.

De igual forma, se propuso organizar visitas a fábricas y plantas de producción de la Provincia de Buenos Aires, para seguir conociendo diferentes sectores productivos.